

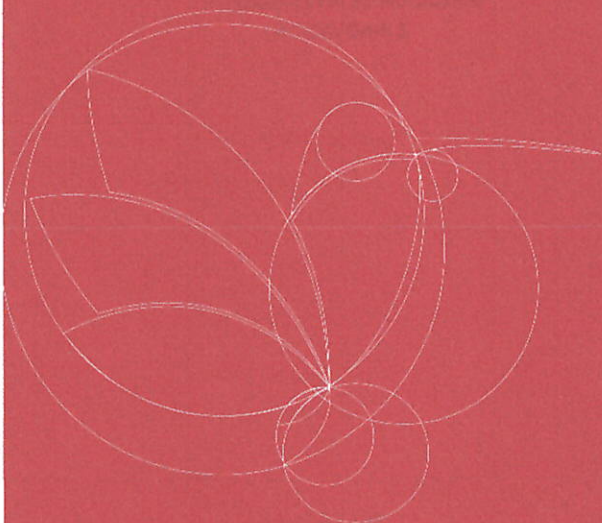


Lineamientos del aporte de la
investigación para la vinculación con la
sociedad y docencia

Dirección de Investigación e Innovación


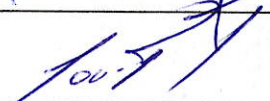
Julio

2024



Código de informe:	DIR-INV-IIDV-2024
Fecha de emisión:	16/7/2024

Dirección / Unidad:	Dirección de Investigación e Innovación
Ubicación:	Universidad de Especialidades Turísticas
Nombre responsable: (director / Unidad):	MSc. Nataly Cáceres Santacruz Directora de Investigación e Innovación
Proceso:	Lineamientos del aporte de la investigación para la vinculación con la sociedad y docencia

RUBRO	CARGO	FIRMA	FECHA
APROBADO POR:	MSc. Nataly A. Cáceres Santacruz Directora de investigación e innovación (e)		2024-07-16
ELABORADO POR:	MSc. Xavier Páez C. Docente investigador		2024-07-16

NIVEL DE CONFIDENCIALIDAD	Alto
NIVEL DE LA INTEGRIDAD DE LA INFORMACIÓN	Alto
NIVEL DE DISPONIBILIDAD	Alto

1. PRESENTACIÓN

La Universidad de Especialidades Turísticas inicia su presencia en el sector universitario en el año 2000 luego de una trayectoria de 15 años de experiencia en el nivel tecnológico. La necesidad nacional de nuevos profesionales en carreras no tradicionales es el motor del nuevo emprendimiento que inicia en el año 1985. La investigación como una función sustantiva de todas las universidades debe organizarse, planificarse y ejecutarse considerando objetivos institucionales de cada IES, asegurando una estructura y la disponibilidad de recursos que propendan los niveles de calidad en los resultados obtenidos. Finalmente, la institución debe evidenciar sus resultados de investigación, en acuerdo con las líneas de investigación, políticas y normativas que garanticen la rigurosidad académica de la producción de sus obras de relevancia. Para proyectar el plan de investigación de la Universidad de Especialidades Turísticas es necesario enmarcar esta planificación en el entorno nacional. La Constitución del Ecuador en su Art. 350.- “El sistema de educación superior tiene como finalidad la formación académica y profesional con visión científica y humanista; la investigación científica y tecnológica; la innovación, promoción, desarrollo y difusión de los saberes y las culturas; la construcción de soluciones para los problemas del país, en relación con los objetivos del régimen de desarrollo”.

Basado en la Ley Orgánica de Educación Superior (LOES), en su Art. 13, literales A y D,

“Garantizar el derecho a la educación superior mediante la docencia, la investigación y su vinculación con la sociedad, y asegurar crecientes niveles de calidad, excelencia académica y pertinencia;”.

“Fortalecer el ejercicio y desarrollo de la docencia y la investigación científica en todos los niveles y modalidades del sistema”.

De este modo, la Universidad de Especialidades Turísticas ha y seguirá desarrollando y generando conocimiento en la comunidad universitaria y esta actividad ha permitido a la institución alcanzar sus objetivos estratégicos. Sin embargo, en el marco de una actualización y mejoramiento de los procesos, se ve en la necesidad de innovar y mejorar cada día las estrategias por medio de las cuales se fortalecerá la investigación.

2. INTRODUCCIÓN

La Universidad de Especialidades Turísticas, como institución académica, tiene la responsabilidad no solo de generar y transmitir conocimientos, sino también de aplicar ese conocimiento para contribuir al bienestar de la sociedad. Esta misión se basa en tres funciones sustantivas: Investigación, Docencia y Vinculación con la Sociedad. La integración efectiva de estas funciones es esencial para fomentar una mejora continua en el ámbito académico y para tener un impacto real en la comunidad.

La conexión entre estas funciones no solo potencia la capacidad de la universidad para innovar y generar soluciones relevantes, sino que también asegura que la enseñanza y los proyectos académicos estén alineados con las necesidades sociales y económicas del entorno. A través de un enfoque colaborativo, la universidad se posiciona como un motor de cambio en el desarrollo de la matriz productiva de Ecuador, aportando no solo al conocimiento académico sino también al progreso social.

3. IMPORTANCIA DE LA CONEXIÓN ENTRE LAS FUNCIONES SUSTANTIVAS

a) Generación de Conocimiento Relevante y Aplicable

Al conectar las actividades de investigación con la docencia y la vinculación, los proyectos de investigación pueden transformarse en recursos educativos que enriquecen el currículo académico. Los hallazgos y resultados obtenidos no solo mejoran la calidad educativa, sino que también aportan soluciones innovadoras para las problemáticas de la sociedad.

b) Aplicación en el contexto social

La investigación no se queda en el ámbito teórico, sino que se traduce en acciones concretas que benefician a la comunidad, fortaleciendo el compromiso de la universidad con el desarrollo social y la sostenibilidad.

c) Retroalimentación y mejora continua del proceso educativo

La interacción constante entre las tres funciones sustantivas permite un ciclo de retroalimentación donde cada área contribuye al crecimiento y mejora de las otras. Los descubrimientos y avances de la investigación pueden identificar áreas para innovar en la enseñanza, mientras que las experiencias de la docencia y vinculación con la sociedad pueden inspirar nuevas líneas de investigación.

d) Alineación con las necesidades de la comunidad

Una universidad que trabaja estrechamente con la comunidad escucha y responde a sus necesidades, es una universidad que tiene un impacto significativo en el desarrollo de su entorno. La vinculación con la sociedad permite que los resultados de la investigación se conviertan en acciones y proyectos que generen valor real, elevando el rol de la universidad como un agente de cambio positivo en la matriz productiva del país.

e) Innovación y Liderazgo en la Educación Superior

La capacidad de una institución para innovar en sus procesos y ofrecer una educación relevante depende en gran medida de cómo conecta sus funciones sustantivas. Esta interconexión fomenta un ambiente de aprendizaje dinámico, donde los estudiantes y docentes están expuestos constantemente a nuevas ideas y metodologías, preparándolos mejor para enfrentar los desafíos del mundo real.

4. OBJETIVO DE LA CONEXIÓN ENTRE LAS FUNCIONES SUSTANTIVAS

El objetivo fundamental es integrar las tres funciones sustantivas para establecer un ciclo continuo de mejora, innovación y relevancia social, asegurando que las actividades de investigación, docencia y vinculación se alimenten mutuamente. Esta conexión busca no solo elevar la calidad de la educación y el conocimiento generado, sino también impactar positivamente en la comunidad, contribuyendo al desarrollo social y económico sostenible de Ecuador.

Objetivos específicos

a) Fomentar la mejora continua y la innovación académica

Es posible utilizar los hallazgos y resultados de la investigación para mejorar continuamente la calidad educativa y actualizar los contenidos curriculares.

De esa manera la institución se asegura que los programas académicos se mantengan al día con las últimas tendencias y descubrimientos, fortaleciendo la relevancia y efectividad de la enseñanza.

b) Desarrollar un impacto social y contribuir al cambio social

Es fundamental interpretar los resultados de la investigación y las actividades académicas en acciones concretas que beneficien a la sociedad y respondan a las necesidades de la comunidad. De esa manera se puede potenciar el papel de la universidad como agente de cambio en el desarrollo social y económico de Ecuador, promoviendo proyectos que impulsen la matriz productiva del país.

c) Promover la transferencia de conocimiento y experiencia entre funciones

Establecer un flujo continuo de información y conocimientos entre Investigación, Docencia y Vinculación, permitiendo que cada función sustantiva aprenda y se fortalezca a partir de las otras. Así se puede maximizar la efectividad de cada función al asegurar que los avances y descubrimientos se utilicen para enriquecer tanto la enseñanza como los proyectos comunitarios.

d) Alinear la educación con las necesidades del entorno social y productivo

La universidad debe garantizar que la formación académica esté estrechamente relacionada con las necesidades de la comunidad y el mercado laboral, de modo que los estudiantes estén mejor preparados para enfrentar los desafíos del mundo real. En ese sentido, se puede lograr que la universidad se convierta en un referente para la formación de profesionales capaces de contribuir activamente al desarrollo sostenible y a la solución de problemas sociales.

e) Fortalecer la colaboración interdisciplinaria y la cohesión institucional

Crear un entorno académico donde las diferentes áreas trabajen en conjunto para resolver problemas complejos y desarrollar proyectos integrales. La universidad fomenta una cultura de colaboración y trabajo en equipo entre docentes, investigadores y líderes de proyectos de vinculación, alineando sus esfuerzos para alcanzar metas comunes.

f) Generar evidencias y resultados tangibles de las contribuciones institucionales

Documentar y comunicar de manera efectiva las contribuciones realizadas por la universidad a través de informes, memorandos y otros documentos que evidencien el impacto de las acciones emprendidas. De esa forma las tres funciones sustantivas mantendrán un registro detallado del impacto académico y social, que sirva como base para la evaluación y mejora continua de los procesos institucionales.

4. PROCESO PARA LA INTERCONEXIÓN DE LAS FUNCIONES SUSTANTIVAS DE INVESTIGACIÓN, DOCENCIA Y VINCULACIÓN

El proceso desarrollado describe la interconexión estratégica de investigación con las dos funciones sustantivas de la Universidad de Especialidades Turísticas: Docencia y Vinculación con la Sociedad. El proceso está diseñado para crear un ciclo continuo de colaboración y mejora, asegurando que las actividades de investigación se complementen y potencien con el resto de funciones.

El proceso desarrollado se estructura en un ciclo de mejora continua donde cada función sustantiva aporta y recibe retroalimentación de las demás. Esta estructura fomenta un flujo constante de información y colaboración entre Investigación, Docencia y Vinculación, permitiendo que cada área mejore su desempeño basado en los descubrimientos y resultados de las otras. Este enfoque garantiza que las actividades universitarias no solo se limiten al ámbito académico, sino que también tengan un impacto significativo en la sociedad, alineando la misión educativa de la universidad con las necesidades del desarrollo social y económico.

5. PROCESO CON LAS ETAPAS DETALLADAS

ID	Etapa	Descripción	Responsable	Entradas	Salidas	Tiempo de ejecución	CTQ (Critical to Quality)	CTP (Critical to Process)	Riesgos y Controles	Feedback
1	Análisis de resultados de Investigación	Evaluación de los resultados de los proyectos de investigación y producción científica para identificar elementos que pueden mejorar o contribuir al ámbito académico y de vinculación.	Dirección de Investigación e Innovación	Informes de seguimiento de investigación. Informe final de proyecto	Informe de hallazgos y resultados para las funciones sustantivas	Desde la finalización del proyecto 1 mes	Precisión en los hallazgos para recomendaciones académicas	Coherencia entre hallazgos y necesidades académicas/comunitarias	Falta de conexión clara entre hallazgos y acciones	Revisión y ajustes según resultados
2	Identificación de aportes y obstáculos.	Decidir si los hallazgos de la investigación sugieren mejoras académicas, aportes a la comunidad o la necesidad de ajustes curriculares.	Dirección Académica y Dirección de Vinculación con la comunidad	Informe de hallazgos y resultados para las funciones sustantivas	Decisiones sobre cambios curriculares o aportes a la comunidad	1 mes	Relevancia de los cambios propuestos para el currículo	Velocidad en la toma de decisiones	Riesgo de resistencia a cambios curriculares	Registrar feedback
3	Retroalimentación desde Vinculación y Docencia	Recibir retroalimentación de las funciones de Vinculación y Docencia sobre cómo los hallazgos de la investigación han impactado sus áreas y viceversa.	Dirección Académica, Dirección de Vinculación con la comunidad				Consistencia en la retroalimentación	Agilidad en integrar los comentarios recibidos	Riesgo de no recibir retroalimentación detallada	Registrar feedback
4	Envío de resultados a Investigación	Enviar las acciones a poner en marcha de acuerdo con los hallazgos y recomendaciones a la dirección de investigación	Dirección Académica, Dirección de Vinculación con la comunidad	Decisiones sobre cambios curriculares o aportes a la comunidad	Informe con decisiones y/o Planes de acción comunitaria/académicas	2 semanas	Precisión en la comunicación de hallazgos	Rapidez en la preparación de acciones comunitarias	Falta de acciones claras para la comunidad	Revisión del informe

		planificar acciones comunitarias basadas en esos resultados.								
5	Seguimiento a las acciones propuestas	Desarrollar el seguimiento a las decisiones y/o planes de acción comunitaria/académicas	Dirección de Investigación e Innovación	Informe con decisiones y/o Planes de acción comunitaria/académicas	Informes de ejecución Comunicaciones de parte de los directores de las otras funciones sustantivas	Semestre	Calidad en las acciones desarrolladas	Relevancia en las acciones desarrolladas	Acciones incompletas	Reuniones para ajustar el proceso
6	Evaluación y Mejora Continua	Evaluar el proceso completo de interconexión para identificar oportunidades de mejora e innovaciones en la colaboración entre Investigación, Docencia y Vinculación.	Dirección Académica, Dirección de Investigación e Innovación, Dirección de Vinculación con la comunidad	Feedback de retroalimentación	Plan de mejora continua	1 mes	Nivel de impacto en el currículo y la comunidad	Capacidad de adaptación del proceso	Resistencia a la adopción de cambios	Asegurar un análisis semestral de efectividad